

DICTAMEN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE APOYO A LA EVALUACIÓN (CAAEV)

Entidad	San Luis Potosí, S.L.P.		
Nombre de la Instancia Formadora	Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino		
Nombre del Programa o Acción Formativa	Cultura de Paz y Derechos Humanos, Una Mirada al Nuevo Modelo Educativo.		
Modalidad	Presencial	Semi presencial	En línea
		X	
Población que atiende	Nivel educativo	Modalidad	Servicio
	<i>preescolar, primaria, secundaria y media superior</i>	<i>regular, indígena, especial y telesecundaria</i>	
Perfil de egreso	<p>El docente al término del curso desarrollará las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conoce la normativa nacional e internacional en materia de niñez.</li> <li>-Entiende los conceptos de cultura de paz en los centros educativos para la promoción de los derechos humanos de todas y todos en condiciones de igualdad y no discriminación.</li> <li>-Adquiere las herramientas técnicas y prácticas para gestionar la convivencia escolar a través de la conciliación, el diálogo y la solución de conflictos escolares.</li> <li>-Fomenta la cultura de paz en el ámbito escolar a través de la prevención de la violencia, el embarazo adolescente, el abuso de drogas y alcohol, acoso escolar y bullying, así como el fortalecimiento de los factores de protección.</li> <li>-Involucra a la comunidad escolar en los procesos que motiven la solución pacífica de conflictos y la práctica de la no violencia para el fomento de la sana convivencia y la creación de entornos saludables.</li> <li>-Desarrolla en el aula las cinco dimensiones socioemocionales de la persona y pone en práctica las diez habilidades del Nuevo Modelo Educativo en el desarrollo de habilidades, fomentando los aprendizajes clave para la educación integral.</li> </ul>		
Justificación del programa	<p>La convivencia escolar definida como todas las manifestaciones que permiten a las y los individuos vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en marcha de valores democráticos y una cultura de paz (Fierro, 2013) permite los ambientes propicios para el aprendizaje que hagan de las escuelas un espacio protector, afectivo, de contención y seguro (Marco Local de Convivencia Escolar).</p> <p>Por lo que se revisará la Convención de los Derechos del Niño (artículo 29 y 31), La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reforma constitucional del 2011 en materia de derechos humanos, artículos 1º. Y 3º. La obligación de directivos, docentes y personal de servicios escolares en respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos), Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.</p>		
Propósito u objetivo	Brindar las herramientas técnicas, prácticas y metodológicas a las y los docentes del sistema educativo estatal regular para la promoción y el impulso de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos de acuerdo a la normativa nacional e internacional, en el ámbito escolar.		



Contenidos (estructura del curso)	<p>Sesión 1. Los derechos humanos en la construcción de una cultura de paz acorde al Nuevo Modelo Educativo, 2018.</p> <p>Sesión 2. El buen trato y el maltrato, el conflicto. (Violencia y trauma).</p> <p>Sesión 3. La solución pacífica de conflictos. (Comunicación asertiva).</p> <p>Sesión 4. Conciliación, Concertación y Proyecto de Futuro (Galtung). (Reconstrucción, reconciliación y rehabilitación).</p> <p>Sesión 5. Estrategias para la educación en y para derechos humanos. (Educación para la paz en las escuelas, elaboración, desarrollo y puesta en marcha del plan de cultura de paz, trabajo final a desarrollar en el curso taller).</p>					
Programa curricular	Cinco Módulos de seis horas cada uno para desarrollar la temática del punto anterior.					
Metodología y estrategias didácticas	Aprendizaje basado en casos prácticos del sistema educativo, utilizando el estándar de competencia 0217.					
Número de destinatarios	Docentes	Directores	Técnicos Docentes	Supervisores	Asesores Técnico Pedagógicos	Tutores
	70	35	35	35	35	35
Número de grupos	2	1	1	1	1	1
Número de coordinadores generales académicos	1					
Número de asesores académicos, tutores o facilitadores	3					
Bibliografía básica y complementaria	<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>Declaración y Programa de Acción de una Cultura de Paz</p> <p>Convención de los Derechos del Niño</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.</p>					

**\*EL CURSO TALLER SE PROPONE LLEVAR A CABO EN LAS SIETE SEDES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EDUCATIVO (Villa Hidalgo, Cerritos, Cedral, Rayón, Tamuín, Tamasopo y Tamazunchale)**